

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

N	11	m	P	ro	•

Referencia: Disposición Vicedirector IQUIBA-NEA EX-2020-18730070-APN-DDGUE#CONICET

VISTO el Expediente Electrónico EX-2020-18730070-APN-DDGUE#CONICET, del registro de este Consejo Nacional y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la designación de autoridades del Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA).

Que por Resolución P. Nº 850 del 20 de septiembre de 2016 se designó a la Doctora Silvia MAZZA Vicedirectora del Instituto.

Que por Resolución D. N° 743 del 31 de marzo de 2016, fue designada la Doctora Nélida PERUCHENA Directora del IQUIBA-NEA por el lapso de 4 años, prorrogada por Disposición GDCT DI-2020-112-APN-GDCT#CONICET.

Que la Doctora Nélida PERUCHENA informa que la Doctora MAZZA se acogió al beneficio jubilatorio y propone la designación de la Doctora Maria Victoria AVANZA como Vicedirectora del IQUIBA-NEA, contando con el aval del Consejo Directivo de la Unidad.

Que para asegurar el normal desenvolvimiento de la Unidad Ejecutora corresponde dar por finalizadas las funciones de la Doctora Silvia MAZZA como Vicedirectora y efectuar la designación de la Doctora Maria Victoria AVANZA como Vicedirectora de la Unidad Ejecutora.

Que la presente decisión fue acordada en la Reunión de la Unidad Organizativa de Presidencia del día 11 de marzo de 2020.

Que la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos Nº 1661/96, 310/07, y las Resoluciones de Directorio Nº 1865/05 y RESOL-2019-2363-APN-DIR#CONICET conforme se detalla en los ANEXO I (IF-2019-89479602-APN-GAL#CONICET) y ANEXO II (IF-2019-89479069-APN-GAL#CONICET) que integran la citada Resolución.

LA UNIDAD ORGANIZATIVA DE PRESIDENCIA

DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dese por finalizadas las funciones de la Doctora Silvia MAZZA, en el cargo de Vicedirectora del Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA), agradeciendo los servicios prestados en el desempeño de su función.

ARTICULO 2°.- Designase Vicedirectora del Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA) a la Investigadora Adjunta Doctora Maria Victoria AVANZA (DNI 24.676.108).

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoria Interna, al IQUIBA-NEA y a los interesados a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.